

Bogotá, D. C.

Doctora:

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA.

Juez.

Juzgado Diecinueve (19) Civil del Circuito de Bogotá, D. C.

E. S. C.

Expediente:	110013103041 2020 00286 00.
Proceso:	Restitución de tenencia con base en contrato de leasing habitacional.
Demandante:	Banco de Occidente S.A.
Demandado:	Jaime Caicedo Parrado y otro.
Asunto:	Terminación del proceso.

Respetada doctora Goyeneche, reciba un cordial saludo.

ANDRES G. CABRERA V., hombre mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado especial de la señora **MARTHA YONANDA PULIDO DE CAICEDO** y del señor **JAIME CAICEDO PARRADO**; de manera atenta coadyuvo la solicitud presentada por el extremo actor, la cual consiste en dar por terminado el proceso por cumplimiento del acuerdo celebrado y en aplicación total de lo acordado por los apoderados en audiencia del pasado **25 de octubre de 2022**.

Cordialmente.



ANDRES G. CABRERA V.

C. C. No. 1.071.167.318

T. P. No. 309.809

RV: [PRIVADO] 110013103019-2020-00286-00 BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs JAIME CAICEDO PARRADO CC 19207806 y OTRA

Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 08/11/2022 11:19

Para: Jeyson Mauricio Castellanos Gutierrez <jcastellag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: ADL Asesores Jurídicos <corporativo@adlasesores.com>

Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 11:17 a. m.

Para: Julian Zarate <julian.zarate@cobroactivo.com.co>; Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SERGIO ANDRÉS GONZALEZ BARAJAS <sergio.gonzalez@cobroactivo.com.co>; Angie Alvarado <angie.alvarado@cobroactivo.com.co>

Asunto: RE: [PRIVADO] 110013103019-2020-00286-00 BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs JAIME CAICEDO PARRADO CC 19207806 y OTRA

Acuso de recibo y pongo en conocimiento coadyuvo solicitud.

Andres G. Cabrera V.

Abogado.

Advisory & Legal Investment S.A.S.

Carrera 9 No. 127 C - 60 Oficina 305 | Edificio Suisse Centre
Bogotá, D. C. - Colombia

corporativo@adlasesores.com www.adlasesores.com

**Advisory &
Legal Investment.**

ADL
Asesores.

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos pueden contener información privilegiada, confidencial y reservada para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte del mensaje o de sus adjuntos, ya que de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y demás que resulten pertinentes.

De: Julian Zarate <julian.zarate@cobroactivo.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 9:31

Para: ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ADL Asesores Jurídicos <corporativo@adlasesores.com>; Sergio Gonzalez <sergio.gonzalez@cobroactivo.com.co>; Angie Alvarado <angie.alvarado@cobroactivo.com.co>

Asunto: [PRIVADO] 110013103019-2020-00286-00 BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs JAIME CAICEDO PARRADO CC 19207806 y OTRA

Señores:

JUZGADO (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C**E. S. D.**

Cordial y Respetuoso saludo

Por medio del presente escrito me permito allegar documento con la siguiente información

Pongo en conocimiento cumplimiento del acuerdo

Pongo en copia al apoderado de la parte demandada.

Favor acusar recibido

--



Julián Zárate Gómez

Abogado Sede Bogotá

Cobroactivo S.A.S

PBX: 7451421 ext. 4013

Dir: Carrera 7 # 27-52 oficina 402- Edificio Victoria (Bogotá-Colombia)



"El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Informemos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos están estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. COBROACTIVO S.A.S".